PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 62 /2010
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2010
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de diciembre de año dos mil diez, siendo las 08:00 horas se reúnen en la Coordinación General Financiera del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, los miembros del Comité de Evaluación conformado por medio de la Resolución N° 958/2010, de la Dirección General de Administración y Finanzas, para la evaluación de las ofertas correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2010, para la "***Adquisición de Papel, Cartón e Impresos***", convocado por esta Institución.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a- Pliego de Bases y Condiciones
b- Acta de Apertura de Sobres
c- Planilla de Comparación de precios
d- Ofertas de las Empresa **Dicopar S.R.L. y Papelera Guairá S.R.L.**

Asimismo, se aclara que para este llamado, se ha realizado las invitaciones a cinco oferentes conforme consta en la publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con el ID N° 204396 cuya convocatoria fuera comunicada a la mencionada repartición pública en fecha 10 de noviembre de 2010, según Nota UOC N° 355/2010.

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente se da lectura del Acta de Apertura de Sobres N° 99/2010, donde se indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 29 de noviembre de 2010, a las 09:15 horas, dejándose constancia los siguientes:

- La firma Papelera Guairá S.R.L.: presentó Planilla de Especificaciones Técnicas diferente al Pliego de Bases y Condiciones.
- La firma Dicopar S.R.L.: no presentó fotocopia autenticada del Balance de los tres últimos años, Resumen de Información Financiera y Constancia de estar Inscripto en el IPS.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a la evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

El monto de las ofertas propuestas para este llamado son las siguientes:

OFERENTES **Lotes**	**PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.**	**DICOPAR S.R.L.**
Lote 1	***Gs. 50.085.995***	***Gs. 72.332.627.-***
Lote 2	***Gs. 174.172.000.-***	***Gs. 127.600.264.-***
Lote 3	***Gs. 12.500.000.-***	***NO COTIZA***

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 61/2010
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2010
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS"

De acuerdo a lo expresado en el Artículo 60 del Decreto N° 21909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

"Art. 60.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan Sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, Verificando que:

1- ***La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;***
2- ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;***
3- ***Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.***
4- ***Los documentos hayan sido debidamente firmados.***
5- ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego".***

Acto seguido, se procede a evaluar la mejor oferta, teniendo en cuenta que el Sistema de Adjudicación para este llamado es por Lotes. Para el Lote N° 1, la menor oferta económica corresponde a la presentada por el oferente "Papelera Guairá S.R.L."; para el Lote 2, corresponde a la presentación formulada por el oferente "Dicopar S.R.L.", y el Lote 3, la única que cotizó fue la empresa Papelera Guairá SRL.

En cuanto a lo asentado en el Acta N° 99/2010, en relación al formato de la Planilla de Especificaciones Técnicas presentada por la empresa Papelera Guairá S.R.L., luego del análisis pormenorizado de dicha documentación, se comprobó que los productos ofertados se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que a criterio del Comité de Evaluación, no constituye causal de descalificación alguna.

Luego del análisis de la documentación presentada, se constata que las empresas seleccionadas provisoriamente CUMPLEN con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, según se demuestra en el siguiente cuadro:

Es importante mencionar que la Convocante solicitó a los oferentes la presentación de los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para este llamado, presentando la totalidad de los mismos.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	EMPRESAS PAPELERA GUAIRÁ S.R.L. DICOPAR S.R.L.
Formulario de Oferta suscripto por el oferente (Original)	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (Documento Original)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta 3 % (Documento Original)	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones del Art. 40 y 20 inc. W. del a Ley 2051/2003.	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE
En caso de que suscriba otra persona, presentar Poder suficiente.	CUMPLE

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 62 /2010
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2010
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS"

Planilla de Especificaciones Técnicas, debidamente completado, firmado, aclarado y foliado.	CUMPLE
Declaración Jurada garantizando la provisión de lo solicitado y la provisión de los bienes/servicios en fechas indicadas.	CUMPLE
Contar con experiencia en el ramo de 3 años, con relación a experiencias con actividades similares en términos de volumen y complejidad.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, en caso de corresponder.	NO APLICA
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica, tales como escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE
Relatorio Ilustrativo de la Empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el oferente considere pertinente a los efectos de la Licitación.	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Balance General de los tres (3) últimos años (2007 - 2008 - 2009), con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente;	CUMPLE
Resumen de Información Financiera conforme al formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	CUMPLE
Listado de un mínimo de cinco (5) clientes corporativos, indicando, nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados, de ser necesario.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Lista de Precios en medios magnéticos	CUMPLE
Inscripción en IPS.	CUMPLE
Inscripción en M.J.T.	CUMPLE
Declaración Jurada de la Secretaría de la Niñez y de la Adolescencia	CUMPLE
Patente Municipal	CUMPLE
IVA	CUMPLE
Renta	CUMPLE
Addenda	CUMPLE
Constancia de ser Distribuidor	CUMPLE

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, como se demuestra mas atrás, en el Cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el Numeral 2, del Artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, se sitúan como las mejores ofertas económicas, las propuestas de las empresas **Papelera Guairá S.R.L.** y **Dicopar S.R.L.**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en este caso en el Numeral 3, del Artículo 61, del referido Decreto, se seleccionan en forma provisoria las ofertas de las empresas **Papelera Guairá S.R.L.** y **Dicopar S.R.L.**, cuyas presentaciones fueron objeto de análisis pormenorizado con relación a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para este llamado. En ese sentido, fueron analizadas las especificaciones de los bienes ofertados, además del plazo para la entrega de los mismos, constatándose que CUMPLEN con estos requisitos.

Conforme a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y del Decreto Nº 21.909/03 reglamentario de la citada norma legal, *Articulo 63"Criterios de Adjudicación,* el Comité de Evaluación recomienda la **Adjudicación,** mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas, del

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 62 /2010
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2010
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS"

llamado a Contratación por Concurso de Ofertas Nº 13/2010 para la ***"Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos***" a las siguiente Empresas:

- **Papelera Guairá S.R.L.**, para el Lote Nº 1 y Nº 3
- **Dicopar S.R.L.**, para el Lote Nº 2., de acuerdo a las ofertas presentadas y a la disponibilidad presupuestaria.

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ING. MARIA ELENA MUÑOZ DE JOLAY
Coordinadora General Financiero

LIC. DOLORES GONZÁLEZ
Directora de Presupuesto

ABOG. RICARDO MENDOZA
Coordinación de Asuntos Legales D.G.A.F.

DR. JUAN CARLOS ZÁRATE
Asesor Técnico
Resolución Nº 958/2010